



Oficio: U.A.I.P. 2156/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 31 de agosto del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Anónimo
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300078922, el día 25 de agosto del 2022, misma que a la letra dice:

- *"De conformidad con la Ley de Acceso a la Información vigente en el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información: 1. Cuáles son los requisitos o cuál es el perfil indicado que requiere esa municipalidad, para que una persona acceda a una de las plazas como protector civil municipal. 2. Cuántas personas que ya están laborando dentro de la corporación de protección civil, reúnen todos y cada uno de los requisitos requeridos por esa municipalidad y/o tiene el perfil idóneo. 2. Cuántas personas laboran en ese municipio dentro de la corporación de protección civil, en funciones de protectores civiles."(sic).*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **D.M.P.C/1446/2022** suscrito por el **T.E.M. José Félix Ramírez, Director de Protección Civil**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

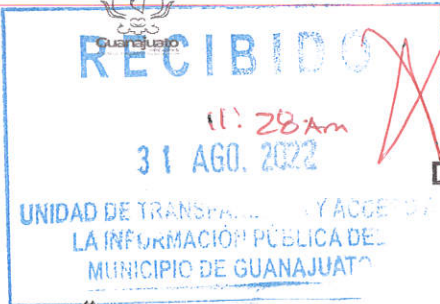
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473102 2400 Ext. 2208

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



X
RCVA



Dirección Municipal de Protección Civil.

Oficio: D.M.P.C/1446/2022.

Asunto: **Respuesta a oficio 2127.**

Guanajuato, Gto., 30 de agosto del 2022.

“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival internacional Cervantino”

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato
PRESENTE

Por medio del presente reciba un afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio **U.A.I.P. 2127/2022**, con fecha 26 de agosto de 2022, referente a:

- 1. Cuales son los requisitos o cual es el perfil indicado que requiere esa municipalidad, para que una persona accede a una de las plazas como protector civil municipal.**

El perfil idóneo para pertenecer a cualquier corporación de Protección Civil, es el de un profesional (licenciatura) altamente capacitado con los conocimientos, habilidades, destrezas, ética profesional y humanismo que respondan socialmente en la prevención, coordinación de respuesta, manejo de emergencias y desastres, así como la reducción de los daños producidos por los fenómenos catastróficos humanos y naturales, con la finalidad de restablecer y reincorporar a los agentes afectables a la operatividad a corto plazo; actualmente, el municipio en función de la capacidad de pago contrata elementos con los conocimientos básicos necesarios, (técnicos y/o pasantes) para desarrollar satisfactoriamente las tareas de cada área que conforma la Protección Civil Municipal de nuestra capital.

- 2. Cuantas personas que ya están laborando dentro de la corporación de protección civil, reúnen todos y cada uno de los requisitos requeridos por esa municipalidad y/o tiene el perfil idóneo.**

Actualmente la plantilla de Protección Civil está conformada por 24 elementos dentro de sus diferentes áreas:

Dirección Municipal de Protección Civil.
Calle San Diego de la Unión S/N, Colonia Villas de Guanajuato.
C.P.36.258. Guanajuato, Gto.
Tel. 473 6880137
proteccioncivil@guanajuatocapital.gob.mx

Área Operativa:

- Ocho Técnicos en Emergencias Médicas
- Un Técnico en Urgencias Básicas
- Dos bomberos

Área Técnica:

- Dos Técnicos Básicos en Gestión Integral de Riesgos
- Dos Técnicos en Emergencias
- Un Ingeniero Civil
- Un Ingeniero Industrial
- Un Lic. En Psicología

Área de Capacitación:

- Dos Técnicos en Urgencias Básicas

Área Administrativa

- Un Contador Público
- Un Lic. en Administración de Empresas
- Un auxiliar Administrativo de Media Superior

3. Cuantas personas laboran en ese municipio dentro de la corporación de protección civil, en funciones de protectores civiles.

- 21 elementos.

Atentamente.

T.E.M. José Félix Pérez Ramírez.
Director.

C.c.p. Maestro Samuel Ugalde García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su Superior Conocimiento. -
Presente.
ArchivoMinutario
TEM JFPR/VVV